

FIRMA DE UN PREACUERDO PARA EL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR 2019-2021

Las negociaciones sobre el convenio colectivo del sector curtidos, iniciadas el 30 de enero, con la reunión celebrada ayer en Madrid, en la que se ha firmado un documento de preacuerdo sobre los principales temas en cuestión, han entrado en su fase final y está previsto que culminen con la firma del convenio a finales de junio.

A continuación, destacamos los puntos más importantes y señalamos los temas que van a sufrir algún tipo de cambio y en la medida en que dispongamos de los nuevos redactados aprobados por las partes, lo comunicaremos de nuevo o los mandaremos junto con el documento de aprobación definitiva del nuevo texto del convenio resultante de la firma prevista para el mes de junio.

- **Vigencia**
3 años. Entra en vigor en la fecha de su firma y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Incremento salarial**
2019: 2%
2020: 2%
2021: 2%

Cláusula de revisión: se revisarán las tablas en lo que exceda del incremento pactado y el IPC con el límite del 2'5%.

- **Jornada**
Mantenimiento de la jornada en 1772 horas para toda la vigencia del nuevo convenio.
- **Permisos, horas médico y otros aspectos**
Horas médico: Aumento de las horas médico en 4 horas y ampliación de la edad de acompañamiento a 16 años.
Póliza de seguro: Ampliación de la póliza del seguro a 25 euros.
Permiso adopción: 60 días no retribuidos.
- **Políticas de Igualdad**
Delegada de Igualdad: 5 horas/mes adicionales a las de crédito (Limitado a un máximo de 40 horas)
Violencia de género: reducción jornada sin reducción de salario máximo 1 hora diaria (6 meses prorrogables otros 6), previo intento reordenación de jornada
- **Otras**
Reducción de los periodos de adaptación del artículo 12 del Convenio a 3 meses
Vacaciones: posibilidad de ampliar a la semana de Reyes, el disfrute de los días restantes de vacaciones que no se disfruten ininterrumpidamente.
Contrato de obra o servicio determinado: Ampliación de la duración máxima a 4 años
Contrato de relevo: acumulación jornada

- **Principales redactados pendientes**

En relación con las Nuevas tecnologías, Protocolo de acoso y Plan de Igualdad.

Barcelona, 28 de mayo de 2019